



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 12 0 NOV. 2025

VISTO el Expediente MS-E-87225-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de artículos de librería destinados a los siete (7) Centros de Atención Primaria de la Salud Zona Norte y a la Posta Sanitaria de la Ciudad de Río Grande, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 294/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 333/25 - 525 (N° de orden 33).

Que se recibieron ofertas de las firmas LAVORI HENNINGER GUSTAVO C.U.I.T. N° 20-24518738-7, RIGA JORGE SEBASTIÁN C.U.I.T. N° 20-30571474-8 y RAYUELA S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70880385-1.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 65, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas detalladas en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$ 2.175.310,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y N° 1814/25.

Por ello:

EL SECRETARIO DE SALUD COMUNITARIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 333/25 - 525, por la adquisición de artículos de librería destinados a los siete (7) Centros de Atención Primaria de la Salud Zona Norte y a la Posta Sanitaria de la Ciudad de Río Grande, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas detalladas en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$ 2.175.310,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo II que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.S.C. N°

M.S.
MM

000440

EXCUSE
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARO
Division Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

/25.

Ezequiel Zolezzi
Secretario de Salud Comunitaria



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000440

RESOLUCIÓN S.S.C. N°

/25.

ANEXO I

PROVEEDOR	RENLÓN ADJUDICADO	MONTO
LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO C.U.I.T. N° 20-24518738-7	N° 17 (ALT.00)	\$ 700.000,00.-
RIGA JORGE SEBASTIÁN C.U.I.T. N° 20-30571474-8	N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17 y 18 (ALT.00)	\$ 1.313.610,00.-
RAYUELA S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70880385-1	N° 15 (ALT.00)	\$ 161.700,00.-
	TOTAL	\$ 2.175.310,00.-

M.S.
MM

ES COPIA DEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARO
Division Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Ezequiel Zolezzi
Secretario de Salud Comunitaria



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

000440

RESOLUCIÓN S.S.C. N° /25.

ANEXO II

RAF	UGG	UGC	CLASIFICACIÓN	MONTO
525	9078UG	UC9036	20000	\$ 1.706.710,00.-
525	9078UG	UC9036	40000	\$ 468.600,00.-
TOTAL				\$ 2.175.310,00.-

M.S.
MM

COPIA DEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDEÑAS ALVARO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Ezequiel Zolezzi
Secretario de Salud Comunitaria